

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 D I C 2010

VISTO la nota presentada por el Secretario Administrativo, Dn. Héctor ALMONACID; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita el traslado a la ciudad de Río Grande, entre los días 27 al 29 de Diciembre del corriente año, del Director de Compras y Suministros, Agente Alejandro SAEZ, Categ. 24 P.AyT y al Jefe del Depto. de Contrataciones, Agente Gonzalo HENRIQUES SANCHES, Categ. 21 P.AyT, a los efectos de realizar gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita autorizar el gasto que ocasione el traslado a la ciudad de Río Grande y liquidar DOS (2) días de viáticos a los agentes mencionados.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-COMISIONAR a la ciudad de Río Grande, entre los días 27 al 29 de Diciembre del corriente año, al Director de Compras y Suministros, Agente Alejandro SAEZ, Categ. 24 P.AyT y al Jefe del Depto. de Contrataciones, Agente Gonzalo HENRIQUES SANCHES, Categ. 21 P.AyT, a los efectos de realizar gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Administrativo Dn. Héctor ALMONACID, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente y reconocer los gastos de traslado, que les serán reintegrados a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

528 / 10


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo